

Pago anticipado.

Alooy: 1 un mes 1'50 pesetas.—Trimestre 4'50.—Fuera 5'25 id.—Extranjero 15 id. Ultramar 8 id.—Recibe anuncio y reclama la adm'nistracion

Números que os contin

# EL SERPIS

## PERIÓDICO DE LA MAÑANA

Pago anticipado

Se suscribe en Alcoy, en la Administración calle del Mercado, 11 y 13 imprenta donde se dirigirá toda la correspondencia. Números atrasados, 25 céntos.

AÑO VI.

REDACCION.

Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

ALCOY, VIERNES 23 DE NOVIEMBRE DE 1883

ADMINISTRACION.

Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

NÚM. 1,738

ALCOY 23 DE NOVIEMBRE DE 1883.

### Redenciones del servicio

militar

NUESTRA CONVICCION

(Continuación.)

Sorprendidos, una natural y detenida reflexión vino a revelarnos que entonces la devolución á Gerardo Bonilla Carvaja en un caso semejante, y la otra á Tiburcio Pinel en igualdad de condiciones, que se resolvieron por Real orden de Marzo de 1878 y R. D. S. de Junio del 1881, fueron inadecuadas, como hijas de un manifesto error de derecho, que le ha costado al fondo de redenciones la suma de 4000 pesetas. ¿Quién, pues, se nos ocurre preguntar, deberá indemnizar á dicho fondo de la indebida disminución ó pérdida? Y caso de ser procedentes y debidas, como en nuestro concepto lo fueron tales devoluciones godrian la Real orden de Marzo del año 1878, ó mas bien la del 1879 y las del corriente, ser objeto de una revision ó reforma, atendida la multiplicidad de intereses á que afectan? Asi nos parece que imperiosamente lo acusan y demandan esos mismos intereses afectados de diversos órdenes, de consuno, si se quiere, con el sentido comun.

Y dispensándonos esa pequeña digresion sin embargo de no carecer de oportunidad, entremos ya en el aprecio de los mas culminantes fundamentos de la propia Real orden de 14 de Julio.

Opinase, por el dictámen que la produjo, que lo dispuesto en el art. 153 de la ley de Enero de 1856, solo debe aplicarse cuando la plaza de mozo redimido resulte cubierta por las causas y en los casos que aquella establece.

Precisamente esa es nuestra opinion, pero como dicho artículo no especifica ni determina causas ni casos, sino que habla en términos generales, así la plaza.... resultase en cualquier tiempo cubierta por otro mozo de número anterior al redimido, se devolverá á éste la suma que por su redencion hubiese entregado; ó como se expresa en la Real orden aclaratoria de 15 de Marzo de 1862, que en cualquiera época que resulte cubierta una plaza por número anterior al que la hubiese redimido, se le devuelva íntegra la cantidad que hubiere entregado, cabe de lleno la

aplicacion del mencionado art. 153 de la ley del año 1856, por que ésta es la que rigió para el reemplazo del 1878, segun el art. 22 de la de 10 de Enero de 1877, final del preámbulo del Real decreto de 22 de Octubre del propio año, y los términos mismos de las cartas de pago y certificaciones de libertad por redenciones de dicho reemplazo.

Pero se añade en la propia consideracion «por que no es procedente ni legal que se apliquen las prescripciones de una ley á actos que no ha previsto, y que tuvieron origen en otra distinta y posterior.»

Si con esta improcedencia é ilegalidad de aplicacion se alude, como creemos, á la revision y sus efectos, establecida por la ley de 23 de Agosto de 1878, disintimos por completo de tan respetuosa opinion, puesto que conceptuamos legal y procedente la aplicacion de las prescripciones de la ley del 1878, relativas á la revision y sus consecuencias, por la retroactividad establecida por sus artículos 114 y transitorio, y cuyo efecto retroactivo nadie siquiera puede poner en tela de juicio, por la letra misma de los artículos citados, y á mayor abundamiento, por la Real orden de 28 de Abril de 1881.

Y claramente suponiendo la declaracion de excedencia de cupo en Esteban Bernal, el cubrimiento de su plaza de soldado por otro mozo de número anterior le es aplicable en su virtud la ley de 1856 por la retroactividad de la del 1878, y mas aun, porque en materia de sustituciones y redenciones, la ley del año 1878 no puede aplicarse mas que á los reemplazos desde el año 1879 inclusive en adelante, segun Real orden derivada del Ministerio de la Gobernacion, de fecha 15 de Marzo de 1882.

Establécese tambien que las incidencias de la revision debén juzgarse con arreglo á lo dispuesto en la ley que la mandó practicar, segun lo declarado en la Real orden de 29 de Mayo de 1879.

Así es la verdad, pero á nuestro ver, yá salvo dejando opiniones acatables y por nosotros acatadas, hay una diferencia inmensa entre incidencias de la revision y los efectos ó resultados de la revision misma, y de aquí el que «debe suponerse» que las primeras—como su nombre mismo lo indica y tienen lugar tanto en el órden judicial como en el administrativo—se refieren á las circunstancias de la tramitacion, segun así y biee

clara y explícitamente se expresa y consigna en la Real orden de 23 de Julio de 1879 y su considerando segundo.

Consiguase á la vez, como de justicia y procedencia, la imposibilidad de la aplicacion al caso de la Real orden de Marzo de 1878, á lo cual solo opondremos que el reemplazo de dicho año se rigió por la ley del 1856, sin que en nada afectar pueda la fecha de la promocion del recurso, si éste en la propia ley se halla basado.

En cuanto á la quinta de las consideraciones, aunque no bastáranos para nuestro intento poner en frente y en parangon el R. D. S. del año 1884 y la Real orden de Mayo de 1879, queremos, sin embargo, dar mayor ensanche á nuestras observaciones, para que mejor pueda apreciarse nuestra razonada critica y sus alcances.

Si la devolución del importe de las redenciones á metálico del servicio militar en el reemplazo del año 1878, sólo procede en los casos taxativamente determinados por el art. 191 de la ley de 28 de Agosto de 1878, entonces fuera necesario convenir en que la retroactividad establecida por su artículo transitorio, abrazaba á la generalidad de sus prescripciones todas, cuando en nuestro concepto solo comprende á las causas de excecpcion por talla y motivos legales, y por su desaparicion desde el juicio y declaraciones de los soldados hasta la revision en el siguiente año; como así lo acaba de convencer la ya citada orden de 15 de Marzo de 1882, por la que, y á consulta de los gobernadores de Albacete y Cuenca, se resolvió que en lo relativo á sustitucion y redencion, solo debe aplicarse la ley del año 1878 á los soldados por revision de los reemplazos de los años 1879, 1880 y 1881, y de cuya resolucion se deduce á fortiori, que á los de los reemplazos anteriores sólo es aplicable la del año 1856.

Y ya que estamos hablando del art. 191 de la ley del año 1878, no juzgamos fuera de lugar, y vamos á permitirnos el exponer los motivos de los términos de su redaccion, segun nuestro corto alcance, y comparándolos con los del 153 de la del 1856.

Esta, acaso pecando de redundante, abrazó por la generalidad de los términos de dicho artículo todos los casos posibles de necesidad de devoluciones del importe de redenciones, siempre que los redimidos quedasen libres de toda responsabilidad en el servicio activo por cubrimiento de su

plaza por otro número anterior, con cuya general disposicion no era facil la presentacion de caso alguno de duda.

La ley del año 1878, tal vez por no incurrir en redundancia, estableció la taxatividad determinada por su art. 191, aparentemente limitando la devolución del importe de las redenciones á la excecpciones y exenciones del servicio, segun los artículos 86, 87 y 90. Hemos dicho aparentemente porque en realidad no lo es. Fijémonos si no en qué se habia tan sólo de las excecpciones y exenciones que se determinan en los arts. 86, 87 y 90, y no de excepciones, silencio respecto de éstas que persuado la innecesidad de que hablase sobre ellas, en razon á que por su desaparicion en la revision, ya tenia dispuesto la ley misma por su art. 95, que los suplentes por los anteriores le exceptuados, debian ser dados de baja; iraso esta última subrayada que, tratándose de esos mismos suplentes redimidos, equivale en nuestro concepto á devolver á estos el importe de su redencion; so pena, en contrario, de llegar á una consecuencia que nos abstendremos de calificar, pero que demostraremos por medio de un ejemplo.

### Un reto aceptado

«El Mercantil Valenciano» publica la siguiente carta del señor secretario de la Federacion valenciana.

«Señor director de El Mercantil Valenciano. Tanto en el sueto que publicó su diario referente al meeting anarquista de Barcelona, como en su rectificacion del sábado próximo pasado, pone de manifesto el que hay en esta ciudad muchos obreros dispuestos á discutir con nosotros la cuestion social.

No es ahora nuestro ánimo el discutir las causas que hayan obligado á estos obreros á no asistir al llamamiento que no hace mucho les dirigimos; pero si que debemos de manifestar que esta Federacion está dispuesta á sostener ante quien sea la verdad, la justicia y la moral de los principios anárquico-colectivistas. Por lo tanto, señor director, le rogamos se digna hacer pública esta declaracion, por si los mencionados obreros ó otros que no lo sean están dispuestos á discutir nuestros principios,

cinta de raso de color de grana, que dejó caer con descuido sobre los encajes y bordados de su camisa y entre los diversos trajes que le habían enviado á su primo de Paris, y que con tanta cortésia habia puesto á disposicion del marqués, eligió este uno de mañana, elegante á la par que sencillo. Por último calzó unos zapatos de tacon encarnado, sobre medias de seda que dibujaban su bien formada pierna; ciñó á su ancho tahall una espada fina y flexible; púsose debajo del brazo un sombrero galoneado de oro y cubierto de plumas, y abandonó el gabinete para ir á contemplarse en el mismo espejo delante del cual habia sorprendido á Lázaro haciendo su grotesca pantomima.

A la vista de su imagen, fielmente reproducida en el cristal, el marqués pudo convencerse de que habia recobrado el aspecto de un verdadero condesano.

Esa vez instante dieron un golpecito sobre la puerta, y Lázaro corrió á abrir. El ayuda de cámara del conde venia á informarse de si el marqués de Saint-Maixent podria recibir á su primo. Retírese con respuesta afirmativa, y cinco minutos despues se presentó el conde de Rathon.

—¡Ah, primo mio! exclamó estrechando cordialmente la mano del marqués; ¡que me place encontraros trasfornado! ¡Por fin volveis á ser lo

—Nada mas tengo que recomendarle. ¿Qué hora es?

—Las ocho y media.

—Ayúdame á vestir.

Saint-Maixent se echó de la cama y dió principio á las diversas operaciones del tocador, con auxilio de Lázaro, que desplegó las cualidades de un experto ayuda de cámara. El muy tuno era tan apto para afeitar una barba y para componer artísticamente una cabeza, como para plantarse en medio de un camino, pistola en mano, y decir á los caminantes: ¡Alto ahí! ¡La bolsa ó la vida!

En resumen, al salir de las hábiles manos de Lázaro, Saint-Maixent habia recobrado aquel juvenil y bello rostro que á juicio de la tia Gervasia de San Judas, tanto se asemejaba al del Arcangel San Miguel, pintado sobre el altar mayor de la capilla. De suerte, que si en aquel momento hubiera podido verle Julia Chadorant, la linda morena de ojos acaramelados, sus suspiros habiesen subido de punto.

Hecho esto, y terminadas las abluciones del marqués, Lázaro abrió un gran armario de madera de ébano con incrustaciones de cobre, de márfil y de plomo que se veía en uno de los testeros del tocador, y que estaba atestado de ropa blanca, fina y perfumada, donde no tuvo mas que escoger. Saint-Maixent se rodeó al cuello una

cualidades muy apreciables y se digna concederme un favor ilimitado.

—Ya recuerdo; esa Anastasia Gaudin ¿no es una mujerona morena y picada de viruelas?

—Muy picada, señor marqués; lo cual, dicho sea de paso, le perjudica bastante.

—¿Hace mucho tiempo que está al servicio de la señora condesa?

—Cinco ó seis años, lo menos.

—¿Posee la confianza de su ama?

—Completamente.

—Entonces, todo vá á pedir de boca; ¿tarde ó temprano puede sernos útil.

—Eso mismo he pensado yo.

—¿Has hecho algunas observaciones sobre el personal del Castillo?

—Por lo que he podido ver hasta ahora, to los criados son en estramo adictos á sus amos, cuyas bondades y escelencias no se causan de ensalzar. Hay, sin embargo, cierto individuo que de seguro forma escepcion.

—¿Que individuo es ese?

—El mas importante de los subalternos, un tal Lactancio, mayordomo del señor conde. Yo soy un poco fisonomista, pues se me han pegado algunas de las cualidades del señor marqués, y ese Lactancio, que se hace pasar por hombre del bien, desprendido de las cosas terrenales y muy dado

puoden entenderse con esta Federacion para ponerse de acuerdo en el dia, forma y manera en que haya de llevarse a cabo la discusion.

Valencia 10 de Noviembre de 1883.—Por la Federacion valenciana. El secretario del interior, Joaquin Payá.

Y contesta «El Mercantil» «Aceptado el reto».

Los obreros valencianos no anarquico colecti vistas, que son los mas, discutirán, cuando y como se quiera, las doctrinas del anarquismo colectivo, y si, lo que no creemos, los obreros valencianos por cualquier razon se negaran a tomar parte en el debate, nosotros, que tambien somos obreros, discutiremos con los anarquistas.

El reto está aceptado, y por lo tanto pueden ya sonar los anarquistas dia, hora y local. No es preciso ni mas preparacion ni mas acuerdo previo; digan en donde hemos de discutir y allí iremos los que estamos dispuestos a prestar al obrero el mayor de los beneficios, combatiendo con todas nuestras fuerzas el absurdo del anarquismo colectivista.

Ademas en el número siguiente al en que inserta las precedentes líneas, publica el periódico progresista democrático de Valencia lo siguiente.

«No nos equivocamos ayer al asegurar que obreros indistritales de Valencia aceptarían el reto de los federales anarquico colectivista».

«Nuestro buen amigo el Sr. Vives Mora, tipógrafo, lo acepta, sin condiciones».

«He aquí la carta que nos dirige».

«Sr. Director de «El Mercantil» Valenciano».

Muy señor mío y distinguido amigo: He tenido el gusto de leer el suelto que con el epigrafe de «Un reto aceptado» aparece en el número de hoy de su popular periódico, y creo, como usted, que no faltarán obreros que acepten el reto de los llamados anarquico colectivistas; por de pronto, yo soy uno que lo acepta, sin más condiciones que la de ser pública, libre y en el terreno de los principios, con absoluto apartamiento de las personalidades, la discusion que haya de sostenerse.

Aprovecho esta ocasion para repetirle de usted feeltísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.

Francisco Vives Mora.

20 Noviembre 1883.

Después de esta carta, no tiene escape los anarquistas; quieren discutir, pues a discutir.

Revista económica.

De nuestro sor victo particular.

A pesar de cuánto suponían todos los que pretenden estar inertes en sacahuques de Bolsa, los fondos públicos continúan descendiendo de un modo alarmantísimo y es necesario reconocer que el retraimiento que se nota en Bolsa, tan grande que la contratacion es casi nula, tiene mas que

sobrada explicacion con solo pensar que desde mi última revista el 4 pág interior ha experimentado una baja de 1.30; el exterior de 1.25; la deuda amortizable al 4 pág 100 4 enteros; 85 céntimos los billetes hipotecarios de Cuba y nada menos que 28 enteros las acciones del Banco de España.

Estas noticias y otras mas desconsoladoras que corrieron ayer por los círculos financieros, pues con referencia al Banco, se anunció, no sé con qué fundamento, que en el próximo diciembre no se repartirá dividendo, han sembrado el espanto en los tenedores de esas acciones y en general entre cuantas personas se dedican a los negocios bursátiles.

Algo de todo esto se explica en lo que se refiere al Banco, porque la conducta de ese establecimiento de crédito, deja mucho que desear, de un poco tiempo a esta parte y el afán de que nadie sepa los acuerdos tomados por la Junta, está dando ocasion a que los augurios sean cada vez mas tristes. Anoche mismo se aseguraba que muy pronto saldrían comisiones para Londres y Paris para levantar un empréstito que saque de la mala situacion en que se halla el Banco de España y que se trata entre otras cosas de liquidar gran parte de la cartera.

Y la verdad es que la Junta tiene por necesidad que tomar una medida enérgica que acabe con este anómalo y difícil estado de cosas.

Pero si con referencia al Banco la insistente baja se explica bien, no sucede lo mismo con los demás valores que se cotizan en Bolsa. Los incidentes últimos de la cuestion del agente Sr. Laá no son suficientes a justificar el desasosiego que se nota en aquel centro de contratacion y en la esfera política y administrativa nada ocurre tampoco que lo motive.

Algunos quieren explicárselo, y bien pudiera ser que tuvieran razon, diciendo que el movimiento parte del extranjero, donde ha cundido la alarma en vista del cariz nada tranquilizador que van tomando las cuestiones de política internacional. Esto tiene mucho de cierto y los bajistas explotan esos temores vagos de una manera asombrosa sin meditar las fatales consecuencias que pudiera tener todo esto, y sin acordarse de que la opinion no se rehace con la misma facilidad que se estravia y que los que contribuyen a la ruina que siempre es el desenlace de estas situaciones, son los primeros que se ven envueltos en ella como ha sucedido hace poco tiempo.

Los esfuerzos del ministro de Hacienda señor Gallostra y la confianza que en general inspiró a todos el nombramiento del Sr. Camacho para Gobernador del Banco de España, no han sido bastante a contrarrestar la mala influencia de los alarmistas y por ahora es difícilísimo ver claro en la situacion del mercado ni meterse a predecir en que sentido se resolverá. La mision del revisero queda hoy reducida a hacer constar con dolor la

baja de que llevo hecho mérito y a esperar los acontecimientos sin pretender dars aires de profeta.

Si las personalidades que intervienen en este género de asuntos no toman medidas acertadas y todos no procuran hacer esfuerzos de buena fé y de buena voluntad para evitar lo es indudable que se viene encima una verdadera catastrofe cuyas causas determinantes no podrá nunca precisarse nadie.

En Paris sucede algo por el estilo, aunque allí se vé la razon de que así sea, porque sus asuntos interiores y los de política exterior en que Francia pudiera intervenir, no están en estado satisfactorio. Las tendencias, generales del mercado pa isense continúan siendo tan incógnitas como a la fecha de mi carta de la semana anterior. Las rentas, en particular acusan tendencia a la baja y aun cuando otros valores parecían inclinarse a mejorarla ha sido tan poco que la situacion general del mercado no es nada mejor.

Las acciones de ferro carril s franceses han sido mas solicitadas que ofrecidas durante la semana que acaba de transcurrir y las de los ferros carriles austriacos y lombardos han manifestado cierta tendencia al alza que no acaba sin embargo de manifestarse de una manera firme.

Las acciones del canal de Suez son las que suben, debido sin duda a la esperanza de que al fin Mr. de Lesseps y los armadores ingleses acaben de ponerse de acuerdo sobre la cuestion del nuevo canal.

Acciones del Moviliario español a 201.25; acciones del gas de Madrid a 000; las obligaciones de Rio Tinto a 000; las acciones del Norte de España a 500; las acciones de Zaragoza a 420; las obligaciones de Pamplona a 340 y las obligaciones de Zaragoza a 323. El Suez a 2195, el Crédit Lyonnais a 525. El 4 pág austriaco a 83; el 4 pág belga a 103.75; el 5 pág egipcio a 451.25; el 6 pág húngaro a 103.50; el 5 pág ruso a 93; el 3 pág inglés a 102.72; el 5 pág italiano a 90.40.

Las obligaciones Túnex a 485.

El Corresponsal.

Madrid 20 Noviembre 1883.

Noticias é intereses locales y regionales.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha hecho presente la conveniencia de que las solicitudes del Clero parroquial y hasta las de los individuos de ambos sexos de las diferentes comunidades, se dirijan por conducto de los Prelados los que al tiempo de remitirlas cuidarán de informarlas, y asi la resolucio n será mas breve.

El martes celebró sesion la Junta provincial

de Instruccion pública, adoptando varios acuerdos importantes.

Asi lo dice un colega.

El martes se cayó uno de los marineros de la tripulacion de un buque inglés, surto en el puerto de Alicante, desde la cubierta de dicho buque a la bodega del mismo, recibiendo graves lesiones y siendo llevado en muy mal estado a la Casa de Socorro.

El movimiento de poblacion ocurrido en los dos pueblos de la provincia de mas de 20000 almas, ó sean Alicante y Alcoy, durante la tercera semana del corriente mes, arroja un total de 31 defunciones y 31 nacimientos, no resultando, por consiguiente, alteracion alguna en el censo.

Las defunciones se han elevado en Alicante a 22, y a 9 en Alcoy, siendo las enfermades que han ocasionado mas victimas la difteria y crup, la viruela y las afecciones de los órganos respiratorios, que produjeron 3, 2 y 2 respectivamente. Los nacimientos, han sido 44 en Alicante, de ellos 6 varones y 5 hembras legítimos, y 20 en Alcoy, 14 varones y 5 hembras, legítimos y uno de los primeros natural.

Con motivo de encontrarse repentinamente enfermo y de algun cuidado la señora esposa de D. Ramon Serrano, gobernador civil de la provincia, proyectó este salir el martes por la tarde en el tren correo para Jaen, donde aquella se encuentra; pero el telegrafo a última hora le anunció que habia desaparecido, la gravedad del funesto accidente que acababa de padecer, y repuesto su ánimo y reparada su perdida tranquilidad, desistió de su viaje.

Ayer transcribimos un suelto en el que La Reforma Liberal de Alicante describía la vista de la causa seguida a Vicente Dominguez Moltó (a) Manco de Cocentaina, celebrada en la Audiencia de la criminal de aquella ciudad, pero hoy tropezamos con las siguientes líneas de nuestro colega comprovinciano El Graduador:

«El juicio oral de la vista de la causa seguida a Vicente Dominguez Moltó (a) Manco de Cocentaina, por el delito de homicidio, y que debía celebrarse ayer ante la Audiencia de la criminal de esta ciudad, hubo que suspenderse, a consecuencia de no haberse presentado al acto, todos los testigos de prueba, quedando aplazada para la próxima semana».

El dia 6 de Diciembre, se verá tambien en juicio oral y público, otra causa seguida contra el mismo sujeto y por análogo delito.

«En qué quedamos estimados colegas? ¿Fué ó no fué la visita?»

«Sabremos a qué atenernos?»

«Consejos de La Higiene».

«Se prolonga mas de lo que era de suponer el

á la beatitud, me parece un bribon de siete suelas que hace su negocio a lo solapado. O, mucho me equivocó es gran hipócrita.

Tanto mejor, puede servirnos. Pero dime, ¿has cometido anoche alguna necedad? ¿Has soltado alguna palabra imprudente?

—Oh! yo le aseguro al señor marqués que no. Estaba sobre aviso, y, como no sabía de seguro lo que debía decir, y lo que debía callar, preteaté mi estremado causancio para encerrarme en un silencio absoluto.

—Perfectamente; ¿te han hecho muchas preguntas?

—Casi ninguna, si se exceptúa maese Lactancio que, como quien no quiere la cosa, procuraba tantearme y curiosear; pero no ha sacado nada en limpio.

—Mejor que mejor. Temia una sorpresa; pero ahora te voy a enseñar tu cartilla, y cuando el mayordomo ó cualquier otro te pregunte, podrás responde, á todo sin miedo de contradecirme.

Después de este exordio, el marqués, refirió á Lázaro la ingeniosa farsa que habia inventado para demostrar al conde de Rahón la falsedad de las acusaciones de que era victima.

—Ya sabes tanto como yo, dijo el marqués al terminar. Para sostener nuestra causa comun es preciso no desmentir de modo alguno estos hechos, lo cual no creo que sea difícil; ¿Comprende?

des?

—A las mil maravillas, señor marqués.

—No hay que olvidar (tampoco que, mientras permanezcamos en este castillo, debes ser un criado modelo y resguardarte a la practica de la virtud. Aquí, pobre amigo mio, es preciso tener buenas costumbres y algo de principios relligiosos.

—Descuide al señor marqués.

—Cuida igualmente de tu probidad. Resiste cualquier tentacion, por muy seductora que sea, dado caso de que se presente.

—Así lo haré (voto a todos a los diablos! Aún que al señor conde se le cayera delante de mi y sin sentirlo una bolsa llena de oro, lejos de aprovecharme de ella, la recogería en el acto y se la llevaría sin abrirla.

—Eso es. Ten presente que la mas leve falta puede ser motivo de espulsion, y que si el conde me exige que te despidas, alegando alguna culpa tuya, no podré interceder por ti de modo alguno. Evita toda ocasion de riña ó disputa con los criados. Muéstrate con todos afable y complaciente y cede y en las cuestiones, aunque lleves la razon. Habla poco, escucha mucho, y observa lo que se hace, lo que se dice y lo que se calla. Sé, en fin, el espia de la casa dame cuenta de todo.

—Así se hará.

de siempre; el mas elegante caballero de Francia...

—Gracias á vos, primo mio, repuso Saint Maixent sonriendo.

—¡Chis! ¡chis! No hablemos de eso. Habiéis pasado bien la noche?

—Durmieron toda ella... gracias tambien á vos.

—Pues vo he pensado esta mañana que es muy probable hayais perdido la bolsa en vuestras tristes aventuras. Permittedme por tanto, que, á título de préstamo, os ofrese a quinientos lises, y cuando esta bagatela se concluya, os suplico que me consideréis como vuestro banquero, en lo cual recibiré una especial satisfaccion.

A la par que decía estas palabras, el conde depositaba sobre un mueble un saquito bien repleto de oro.

—Pero, primo mio... empezó á decir Saint Maixent.

—Callaos por favor, le interrumpió el conde con viveza, y, si os parece bien, bajemos al parque, donde se están paseando mi mujer y la marquesa de Chavigny. La condesa tiene muchos deseos de veros, y no menos interés muestra la bella Olimpia, que es un poco curiosa, por conoceros. No les hagamos esperar.

FIN DE LA PRIMERA PARTE.

tiempo seco y templado, el mas benigno de todos los estados atmosféricos; pero como la estación avanza y un cambio en la dirección de los vientos puede traernos repentinamente el frío intenso que hace días se experimenta en el Norte de Europa, es preciso estar prevenidos para no sufrir las consecuencias de una mutación brusca.

Los ejercicios gimnásticos, una alimentación no demasiado frugal, y la limpieza de la piel para que sus funciones no se disminuyan ni perturben, nos pondrán en condiciones de soportar sin peligro las alteraciones meteorológicas que se esperan.

Escríben de Onteniente: Ha empezado la feria con un tiempo hermosísimo, disfrutándose una temperatura muy benigna para lo adelantada que está la estación.

La concurrencia de forasteros ha sido hoy bastante numerosa, viéndose muy animada la población. Por lo que es de esperar no quedan descontentos los feriantes dentro de los límites modestos que tiene esta fiesta.

Como es natural, en tales casos no faltan gentes aficionadas a lo ajeno que acuden atraídas por aquello de que a río revuelto etc. Esta misma tarde uno de esos discípulos de Caco, andaluz por mas señas, ha conseguido con gran destreza apoderarse de una cantidad de 23 duros que un cándido labrego llevaba en uno de los bolsillos de la chaqueta, pero apercibido del hecho otro sugeto que pasaba casualmente por la misma calle, ha retenido al ladrón, sujetándole, hasta que ha sido avisada una pareja de la Guardia civil, que se ha encargado de poner al detenido a disposición de la autoridad judicial, restituyéndose al labrego íntegra la cantidad que le había sido sustraída.

El martes de la semana última se fué a trabajar al campo un pobre, vecino de esta, y como no, regresara a su casa por la noche ni en los días sucesivos, se temió desde luego una desgracia, que ha venido a ser confirmada, pues ayer se le encontró cadáver en un punto del monte conocido por la planeta, y distante unas dos horas de esta población. Parece que, según el resultado de la autopsia, debió ser su muerte natural y repentina lo cual abenan también los buenos antecedentes de aquel desgraciado, su carácter pacífico y el no observarse ningún vestigio de lucha ni en sus vestidos, ni en el punto donde fué encontrado.

Lesmos en «La Reforma Liberal», de Alicante: «¿Qué pasa en Gata? Parece que se sigue una causa contra el Alcalde fusionista, por haber fusionado algunos cuartos relativos a un embargo.

Se nos asegura que en breve aparecerá en el banquillo de los acusados en Altes; y suponemos no irá con la vara.

También se dice que embargó por 23 pesetas, 10 quintales de pasa a 25, ó sean 250, y que el depositario dice que nada sabe.

¿No le parece al señor Gobernador, que el Alcalde no debia presentarse con la torcida vara de justicia ante la superior y recta de la Audiencia?

La ley municipal le autoriza a retener los sobrantes de tres embargos a otros tantos infelices de dicho pueblo?

Creemos que no. Hombre, si, a ver, ¿a ver? ¿Qué pasa en Gata? Que se diga.

Terminado el nuevo proyecto de ensanche de la ciudad de Gandia, ha quedado espuesto en aquellos Casas Capitulares para que los interesados lo examinen y espongan lo que juzguen oportuno.

Escríben de Enguera: «Escelente ha sido la cosecha de la uva en el presente año, sin que las lluvias anteriores perjudicaran la calidad del mosto que, según los inteligentes, reúne muy buenas condiciones. Los cosecheros están a la expectativa, sin que se hagan sacas en gran cantidad de aquel líquido, esperando el alza de precios, habiendo alguno de aquellos que lo vende al detall a 15 reales el cántaro.

La tormenta del viernes último por la noche, produjo algunos beneficios en este término, para llevar a efecto la sementera, que ya toca a su fin, si bien no fué tan beneficiosa para los pueblos de la Canal de Navarrés, en donde se nos asegura desprendieron las nubes una granizada que en muchos años no habían conocido los habitantes de aquellos pueblos otra de igual intensidad y grosor de las piedras; si bien no ha producido daños de consideración, por hallarse levantadas todas las cosechas, excepto la de aceituna, que en el presente año es escasisima.»

Por un artículo que en el Central Industrial de Cataluña publica el ilustrado obrero catalán don José Roca Galés, sabemos que el digno presidente que fue del Congreso Sociológico, D. Eduardo Perez Pujol, no descuida las consecuencias prácticas que debe tener aquel acontecimiento, procurando escitar un movimiento de opinión que lleve hasta las Cámaras en favor de las reformas aceptadas por el Congreso.

El Sr. Roca Galés acepta desde luego la idea de elevar a las Cortes una esposicion con gran número de firmas a favor del proyecto de Jurados mistos, que obtuvo la aprobacion del Congreso de Valencia y de hombres públicos tan importantes como D. Victor Balaguer, D. Segismundo Moret, D. Emilio Castelar, D. Cristino Martos, D. Antonio Cánovas del Castillo y otros.

Mañana se estrenará en el Teatro principal la magnífica comedia de D. Miguel Echegaray, «Sin familia», en la cual tomaran parte entre otros artistas la Sra. Longoria, Srtas Guillen y los Sras. Calvo y Viñas.

Terminará la función con el juguete cómico «Robo y envenenamiento».

El espectáculo debe verse muy concurrido.

Correspondencias.

Cartas de Madrid

Madrid 21 Noviembre.

Son las seis de la tarde y todavía no ha terminado el consejo de ministros que empezó a las tres. Estando reunidos, se ha recibido un telegrama de Valencia, por cierto que no era de procedencia oficial, participando que a las tres de la tarde se hallaba la esuadra alemana a veinte millas del puerto del Grao y que se dirigían a él las autoridades y las comisiones con objeto de recibir al príncipe alemán. Este debió llegar con todo su acompañamiento al anochecer, por cuya circunstancia ya no penetrará en Valencia por la Alameda y puerto del Real, pues desde el puerto se dirigirá a la estación del Grao y un tren especial le conducirá a Valencia. Según el telegrama a que me refiero, se le preparaba un lucido recibimiento.

Yo creo que en vista de este telegrama, los ministros estan esperando saber como ha sido recibido el príncipe imperial en la ciudad de Valencia, porque el consejo parece que realmente ha terminado, pues salió ya el ministro de Marina y el Sr. Romero Robledo ha tenido ocasion de inventar al Sr. Posada Herrera a la apertura de la Academia de Jurisprudencia y luego tuvo una conferencia con el Sr. Sardoal.

Hoy ha ido la familia real a cazar al Pardo, acompañándola el conde de Morphi; duque de sexto y otros palaciegos.

Es muy comentada una carta que publica el periódico valenciano «Las Provincias», con la inicial X. En ella se hacen augurios sobre la política del porvenir y termina diciendo que Sagasta reemplazará al actual gobierno.

No seria de extrañar que la entrevista del señor Romero Robledo con los señores presidente del consejo y el ministro de Fomento estuviese también relacionada con el propósito que se atribuye a los conservadores de dar una corrida de toros con caballeros en plaza en honor del príncipe alemán como muestra de la llamada fiesta nacional y por lo mismo que el gobierno no parece haber hecho hincapié y antes al contrario parece haber descuidado algun tanto ciertos deberes de cortesía que su alto puesto impone. Como si el criterio que un día terminado gobierno puede tener respecto de altas cuestiones de política internacional, le eximiese en determinados momentos de los deberes a que antes aludo.

Se ha confirmado lo de la remision del expediente Laá al consejo de Estado, lo cual ha venido a comprobar mas y mas la aseveracion que ya hice de que la medida adoptada por el señor marqués de Sardoal no habia sido aprobada como se dijo en consejo de ministros.

Por lo demás, en cuanto a política vivimos en medio de una inmensa confusión. A cualquier lado que se mire y en cualquier orden de cosas que se fije, la consideracion lo prueban de continuo. El escepticismo que fué siempre rasgo distintivo de carácter del señor Posada Herrera y que le ha llevado en esta ocasion a aceptar la presidencia del consejo y ya en ella a convocar la reunion de Cortes para dentro de un período brevísimo, sin tener resueltos ninguno de los graves problemas pendientes y sin saber si va a morir a

sus manos ó a hacerlas morir, dan la medida de la situación. Y por si algo faltaba, a la vista tengo la nota oficial de los asuntos tratados en consejo que acababa de terminar, en la que se dice que la continuada baja de los valores, en la que se supone influyó poderosamente la incertidumbre acerca de los propósitos del gobierno ha acordado este por unanimidad encargar al ministro de la Gobernacion que redacte el proyecto de discurso de la Corona con el criterio de que el gobierno perservera en la resolucion de mantener íntegramente su programa, ya conocido (¿cuál? ¿cuando ni donde le ha dado a conocer?) Además se ha ocupado el consejo en lo del cable de Canarias accediendo por la sociedad inglesa para darle el primer enlace en tierra de Tenerife, siempre que este no origine aumento de gasto.

Todos los indicios son de que el Sr. Camacho no se retire del gobierno del Banco de España. Los cambios mas bien flojos. El Banco bien, relativamente a 255.

P. M.

Madrid 21.

La conversacion en los círculos políticos gira sobre el mismo tema: el viage del príncipe Federico Guillermo. Mañana de madrugada, según casi todos los cálculos, llegará a Valencia el heredero del imperio alemán y después de asistír a las fiestas que en aquella ciudad se le preparan, saldrá para Madrid donde deberá entrar el viernes a medio día. Los festejes dispuestos por D. Alfonso son los siguientes: Dia 23: Su Majestad, acompañado del gobierno, cuerpo diplomático y autoridades de la villa y corte irá a esperar al príncipe a la estación del Mediodía ó las Delicias, probablemente a esta última. Dia 24: Gran banquete civil de 130 cubiertos, al que asistirán el Gobierno, el cuerpo diplomático extranjero, capitanes generales, caballeros del Toison, presidentes de las Cámaras y altos cuerpos del Estado, directores de las armas y autoridades de Madrid. Dia 26: Banquete militar al que serán invitados los capitanes generales, directores de las armas, capitán general, jefe de las divisiones, brigadas y cuerpos del ejército de Castilla la Nueva. Dia 27: Expedicion a Toledo. Dia 28: Concierto en las habitaciones del régio alcázar. Dia 29: caería en la Casa de Campo ó en el Pardo, este festejo es posible que se suprima por no tener aficiones cinegéticas el príncipe Federico Guillermo. Dia 30: Baile en Palacio.

El día de la llegada del régio huésped las tropas formarán desde la estación de la línea férrea hasta el palacio de Oriente. La artillería se formará cerca del Botánico; seguirá después por todo el Prado, en subida de la Puerta de Alcalá se hallarán los ingenieros y la artillería montada; y por último por las calles de Alcalá, puerta del Sol, Mayor y Palacio se extenderá la infantería.

La gran parada tendrá lugar según todas las probabilidades el sábado próximo y formarán en ella unos 46000 hombres sin contar los cuatro regimientos que se espera vengan uno de Gerona, otro de Valladolid y los restantes del Norte. La infantería encabezará en la Libeles, estendiéndose por Recoletos y la Castellana hasta la calle de Lista, en la de Serrano y Alfonso XII se situará la caballería, ingenieros y la artillería de a pie y en la subida del Retiro los cuerpos montados. El desfile lo presenciarn los reyes y el príncipe Federico Guillermo frente a la fuente de Neptuno.

Respecto a la corrida de toros con que la Diputación provincial pensaba obsequiar al futuro emperador de Alemania se ha renunciado a este proyecto; tanto por no haber tiempo material para prepararla como por evitar los disgustos que hubiera traído consigo el reparto de billetes. Sin embargo, la empresa de la plaza de toros dará por su cuenta una corrida en la cual matará Lagartijo y Currito.

Anoche estalló un petardo en la calle Mayor frente al palacio del conde de Oñate. Según se publica voz se dice los autores de este hecho criminal son los que ya en otras ocasiones han recurrido a actos tan depravados, para conseguir que las autoridades no persiga el juego en Madrid. Si esta version es cierta el Sr. Aguilera debe dar muestra de energia destruyendo con mano fuerte los punibles proyectos de los viciosos.

El Conde de Xiquena no quiso que se jugara en Madrid y no se jugó el primer paso siempre difícil en estas cosas, está dado. El Sr. Aguilera no tiene mas que seguir las huellas de su digno antecesor.

La Bolsa ha mejorado algo y los acciones del Banco también y en cuanto a la dimision de la Junta sindical se han calmado los ánimos y esperase que todo quede ultimado favorablemente.

El expediente del Sr. Laá, se ha remitido a informe del Consejo de Estado.

Esta tarde se decía que el general Lopez Dominguez se ha declarado firme partidario del sufragio universal.

Los demócratas martistas han recibido este refuerzo con grandes muestras de satisfacción.

También se hablaba de la publicacion de un periódico político que aparecerá el día 1.º de Diciembre próximo y que será órgano del actual ministro de la Guerra. Se llamará «La Reforma.» N.

Boletín Religioso.

SANTO DE HOY.—San Clemente papa y marcir.

SANTO DE MAÑANA.—S. Juan de la Cruz cf.

Seccion mercantil.

Cambios.

Alcoy 15 Noviembre 1883.

Table with columns: Plazas, Dinero, Pesetas, Dinero. Lists exchange rates for various cities like Alicante, Albasete, Almeria, Avila, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Bejar, Cáceres, Cádiz, Castellon, Cartagena, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Granada, Gijón, Huelva, Jaén, Jerez, León, Lérica, Linares, Lorca, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Motril, Orense, Oviedo, Palencia, Palma, Pamplona, Pontevedra, Reus, Salamanca, Santander, S. Sebastián, Segovia, Sevilla, Santiago, Tarragona, Toledo, Valencia, Valladolid, Vitoria, Vigo, Zamora, Zaragoza, Londres 8 div, París 8 div.

ULTIMA HORA SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DE «EL SERPIS»

Agencia Mencheta.

Madrid 22 Noviembre 8 noche.

Ha tenido lugar el consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el rey.

El Sr. Posada Herrera ha hecho un resumen del estado de la política dando cuenta a Su Magestad del acuerdo tomado ayer sobre el programa del Ministerio y discurso de la Corona.

El ministro de la Guerra ha bosquejado a grandes rasgos los proyectos militares que piensa plantear.

Ha sido concedida la gran cruz de San Hermenegildo al general Palacios.

Ante el resultado del consejo de hoy los fusionistas se hallan muy alarmados y los izquierdistas muy contentos.

BOLSA. 4 por 100 consolidado 57.70.

OBREROS. Se necesita uno que esté al corriente de cortar libritos.

Si tiene familia que sepa tambien de taller de papel, se le colocará.

Para tratar, dirigirse a la correspondencia a D. J. Layana, plaza del Picadero número 5 Valencia.

SE VENDE. Una capa nueva acabada de construir 60 reales menos de su precio, por ausentarse su dueño de esta y necesita recursos.

Darán razon calle San Buenaventura número 11, casa del carpintero Francisco Momblanch.

Hierro-Quesada.

Unico reconstituyente para combatir todas las afecciones ocasionadas por debilidad y por breza de sangre.

En un minucioso análisis químico publicado en todos los periódicos de medicina, está demostrado que el Hierro Quesada es mas rico en medicamento que el de Bravais y todos los demás.

Exijase mi firma en tinta azul sobre la etiqueta exterior roja.

Franco con cuenta-gotas, 8 rs. Dura dos meses, Farmacia del Dr. Quesada, plaza de la Merced, número 7, y en todas las de Alcoy

GUIA DEL COMPRADOR EN ALCOY

Anuncios recomendados.

Table with columns for Almacenes, Farmacias, Sastrerías, Gomerías, Loza y cristal, and Droguerías, listing various businesses and their addresses in Alcoy.

JOSE GARCIA SEMPER. Compra de... Espacio para un anuncio. 12 a 15 dias. 24 a un mes.

LICOR BREA. 6 ALQUITRAN MUNERA. PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA. Purgante depurativo vegetal. 2 r. caja.

Alhajas de oro y plata. SERAFIN SEGURA, Comisionista tiene el gusto de ofrecer a sus numerosos amigos...

FARMACIA DE J. Diez Burillo. En esta oficina, que su dueño ha procurado reunir los productos mas puros...

Interesante A LOS FABRICANTES DE PAPEL. Hay para arrendar una gran fabrica de papel con CINCO PINAS...

ANEMIA. Clorosis, escrofulas, raquitis, hidrohemia. Este medicamento (según queda demostrado) en un momento...

MANUEL SEGURA comestibles ultramarinos. En este establecimiento se contraen mis favorecedores cuantos artículos se ofrecen a dicho ramo...

Abonos naturales artificiales y quimicos FABRICA DE TEROL Y JULIA. Esta fabrica montada con todos los adelantos que este importante ramo de la Agricultura...

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA PERIODICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS. Fundado en 1841. Publica en todos los números artísticos figurines...

LA PERLA. TENDON DE LOZA Y CRISTAL DE JOSE MARTINEZ HIRO 18, Mercado, 18. Se trata de vender en el comercio de abalorios...

LICOR GUINDALERA. Su inventor E. LAMOLLA LERIDA. De venta en todos los Cafes y Ultramarinos de España.

El Serpis periódico de la mañana. PRECIOS DE SUSCRICION EN ALCOY: 1,50 pesetas al mes. FUERA: 5,25 trimestre. ULTRAMAR: 8. A los anunciantes. Este periódico es el mas leído de todos los que se publican en la provincia de Alicante.

¡Maravilloso descubrimiento! No mas hoyos ni manchas de la viruela. OBLITERATOR DE LEON Y C. (ESPECIALISTAS). Quita todas las manchas y hoyos de la viruela.

Depósito central CASA LEON Y C. PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA. 51. Tottenham Court Road, Londres. El Depilator de Leon y C. es el único remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos...

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA. AÑO XXVII. Periódico especial de Bellas Artes y actualidad.

Esta publicacion es hoy considerada como una de las mas completas de su índole que vea la luz en el mundo civilizado. Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época...